

Tema 43. La política comercial común. Las relaciones comerciales exteriores de las Comunidades Europeas.

Tema 44. La política de cooperación al desarrollo de las Comunidades Europeas.

Tema 45. La política agrícola común. La política pesquera común.

Tema 46. El Sistema Monetario Europeo y la Unión Económica y Monetaria.

Tema 47. La política regional. La política social. La cohesión económica y social. Los fondos estructurales.

Tema 48. Otras políticas comunitarias. La política de libre competencia. La política común de transportes. La política medioambiental. Referencia a la política energética de la Comunidad. La política de investigación y desarrollo tecnológico.

Tema 49. El presupuesto de la CEE. Financiación de las actividades comunitarias.

ANEXO III

TRIBUNAL

Carrera Diplomática

Titulares

Presidente: Don Miguel Albiñana Serain, Carrera Diplomática.

Vocales: Doña Elisa Pérez Vera, Catedrática de Derecho Internacional; doña María Victoria López-Cordón Cortezo, Catedrática de Historia Moderna; doña Fabiola Gallego Caballero, Abogada del Estado; don Antonio Sánchez Bustamante, Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, y don Carlos Díaz Valcárcel, Carrera Diplomática.

Secretario: Don Juan José Herrera de la Muela, Carrera Diplomática.

Suplentes

Presidente: Don Alvaro Fernández-Villaverde y de Silva, Carrera Diplomática.

Vocales: Don José María Espinar Vicente, Catedrático de Derecho Internacional; doña Rosario de la Torre del Río, Profesora titular de Relaciones Internacionales; don Santiago Ortiz Vaamonde, Abogado del Estado; don Hernando Casares Arteaga, Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, y don Arturo Spiegelberg de Ortueta, Carrera Diplomática.

Secretaria: Doña María Aurora Mejía Errasquín, Carrera Diplomática.

ANEXO IV

Don
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 199...

MINISTERIO DE DEFENSA

17309 RESOLUCION 765/38842/1993, de 22 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se modifica la Resolución 765/38746/1993, de 28 de mayo, sobre el desarrollo de la base 3.3 de la convocatoria de acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire.

Se amplía la Resolución 765/38746/1993, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 135), en el sentido de incluir en la relación del personal excluido «por haber presentado la ins-

tancia fuera del plazo» indicado en la base 3.1 de la Resolución 442/38431/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 91), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire, a los aspirantes siguientes:

Apellidos y nombre	DNI
Oliveira Gil, Ricardo	19.898.781
Pérez Cortés, Antonio J.	29.084.359
Talavera Quintana, Angel	43.753.113

Dichos aspirantes dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

Madrid, 22 de junio de 1993.—P. D. (Resolución 442/38431/1993), el General Director de Enseñanza, David Yvñez Luna.

17310 RESOLUCION 561/38836/1993, de 24 de junio, del General Director de Enseñanza, por la que se publica la composición del Tribunal de selección para el acceso a la condición de militar de empleo en la categoría de Oficial del Ejército de Tierra.

En cumplimiento de la base 4.3 de la Resolución 442/38551/1993, de 16 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra, se publica la composición del Tribunal de selección.

Tribunal de selección

Presidente: Coronel del Cuerpo General de las Armas don Eugenio Rodríguez López.

Secretario: Comandante del Cuerpo General de las Armas don José Jiménez Rodríguez.

Vocales:

Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas don José María Vega Fernández.

Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas don Pablo Lázaro Pueyo.

Capitán del Cuerpo General de las Armas don Iñigo Pareja Rodríguez.

Teniente del Cuerpo General de las Armas don Antonio Gisbert Azofra.

Teniente del Cuerpo General de las Armas don Juan Gombao Ferrándiz.

Teniente del Cuerpo General de las Armas don Gregorio Romero Arquillo.

Teniente del Cuerpo General de las Armas don Juan Delgado Vicente.

Militar de Empleo Oficial doña Angeles Muñoz Fernández.

Suplentes

Secretario: Coronel del Cuerpo General de las Armas don Manuel Vargas Hermoso.

Vocales:

Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas don Juan F. Pisos Suárez.

Comandante del Cuerpo General de las Armas don Carlos Rey Terrón.

Comandante del Cuerpo General de las Armas don Francisco Javier Fernández Andrés.

Capitán del Cuerpo General de las Armas don Angel López Hernando.

Teniente del Cuerpo General de las Armas don Gregorio Garrido Pineda.